

Expediente: 105/23
Carátula: SALAS MARIA ELENA C/ FADUA TUCUMAN S.A. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/03/2024 - 04:39
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - FCA AUTOMOBILES S.A., -DEMANDADO
20366127438 - SALAS, MARIA ELENA-ACTOR/A
900000000000 - FADUA TUCUMAN S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 105/23



H3020169403

JUICIO: SALAS MARIA ELENA c/ FADUA TUCUMAN S.A. Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE N°105/23.-

Monteros, 01 de marzo de 2024.

Agréguese y téngase presente la cédula de notificación dirigida a "FADUA S.A", debidamente diligenciada que acompaña el oficial notificador del Centro Judicial Concepción. Póngase a conocimiento de las partes.-FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-JMC

Actuación firmada en fecha 01/03/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.